



AYUNTAMIENTO DE TORRELOTONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

Sesión 11/09

SECRETARIA GENERAL

FG/mp

### **BORRADOR DEL ACTA**

#### **CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2.009.**

En la Villa de Torrelotones, Provincia de Madrid, siendo las (9,00) nueve horas del día ocho de septiembre de dos mil nueve, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella, los señores Concejales que seguidamente se indican, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados:

#### **ALCALDE :**

Don Carlos Galbeño González.

#### **CONCEJALES:**

Don Fernando González Calle.

Doña Rosa Díez Román.

Doña Begoña Chinchilla Alvargonzález.

Doña María Luisa Iglesias Rial.

Don José Luís Llorente Torres.

Doña Marta Campesino Ruiz.

Don José María Neira Pérez.

Doña Silvia María González García.

Don Gonzalo Santamaría Puente.

Don Santiago Carlos Fernández Muñoz.

Don Jesús Bartolomé Miranda.

Don Juan Ignacio Díaz Bidart.

Doña Carmen Violeta Zayas Plaza.

Don Lars Peter Wormer.

Don Miguel Angel Mur Capelo

#### **CONCEJALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:**

Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.

#### **CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:**



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Ninguno.

Presidió el acto el Sr. Alcalde, Don Carlos Galbeño González y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Don Fernando A. Giner Briz.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, en el que constan los siguientes asuntos:

1º.- Baja en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Zona Deportiva y Aparcamiento en el Club de Campo de Torrelorones.

2º.- Baja en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Remodelación de la Avenida de la Dehesa III Fase".

3º.- Baja en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada " Cubrición parcial pistas polideportivas en el Instituto Diego de Velázquez."

4º.- Baja en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Semipeatonalización casco antiguo (calles Carlos Picabea y Rufino Torres).

5º.- Baja en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Ampliación, reforma y rehabilitación del inmueble de las Escuelas Vergara.

6º.- Baja en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Reforma de Casa de Cultura y Casa Rosa."

7º.- Baja en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Reforma y Rehabilitación de la Casa de la Juventud."

8º.- Alta en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Pistas de Skate en Prado Grande".

9º.- Alta en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Reforma de la Casa de la Cultura y Casa Rosa."

10º.- Alta en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Zona Deportiva y aparcamiento en el Club de Campo de Torrelorones".

11º.- Alta en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Remodelación de la Avenida de la Dehesa III Fase".

12º.- Alta en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Reforma y rehabilitación de la Casa de la Juventud."



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

13º.- Alta en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Instalación de luminarias en la Urbanización Arroyo de Trofas."

14º.- Alta en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Instalación de luminarias y cableado en la Urbanización La Berzosilla."

15º.- Alta en el Prisma 2.008-2.011 de la Actuación denominada "Rehabilitación 2ª fase de la Solana."

Por el Sr. Alcalde se manifestó cuanto sigue:

Bien, pues damos comienzo a este Pleno Extraordinario con motivo de el Plan Prisma, como la Corporación sabe Hacienda había cambiado los criterios de valoración de los proyectos del Prisma, por lo tanto estábamos obligados todos los Municipios a dar de baja todas las actuaciones y volver a aplicar los nuevos criterios para tener en cuenta esas valoraciones y volver a aprobar el Prisma con los nuevos datos.

Habíamos visto en la Comisión correspondiente, en la Comisión Informativa correspondiente tanto las bajas como las altas que proponía este Equipo de Gobierno aún habiendo un problema con respecto a una de las actuaciones que era la cubrición parcial de las pistas deportivas del Instituto Diego de Velázquez, que en principio los Servicios Técnicos de la Dirección General, es decir ARPEGIO, había rechazado por tener dudas sobre la titularidad de los terrenos donde se iba a hacer la actuación, pero como se había continuado, también es verdad que el mes de agosto es mes de vacaciones, que había hecho un paréntesis en las conversaciones que manteníamos con la Dirección General las hemos podido recuperar al principio, en estos días se estaba tratando el tema, lo que pasa es que cuando uno no tiene seguro una situación pues lógicamente no la puede poner encima de la mesa. Hasta el último momento y tratándose del basket pues parece ser que hemos podido meter entre todos una triple desde el medio del campo y colarla, con lo cual a último momento pues ayer se consideró en la Comisión Permanente que era aceptada la actuación y por eso antes de empezar esta sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento pues he comunicado a los Portavoces cual era la actuación, por lo tanto vamos a retirar lo que se refiere a las actas, a las altas, y vamos a mantener las bajas porque las bajas es de obligado cumplimiento en la medida que ninguna actuación se puede presentar tal como estaban previstas en un principio y hay que hacerles las corrección pertinente. Por lo



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

tanto, ó bien dentro de una semana, diez días ó ya esperaremos al Ordinario, según el tiempo que tardemos en discutir entre todos todas las actuaciones del Prisma, pues las volveremos a presentar para que se den de alta de nuevo y así se pueda entregar a la Dirección General de Cooperación con las Administraciones Públicas, con la Administración Local. También tengo que decir que había habido una especie de consenso, espero que fuera así, y nosotros nos habíamos comprometido a tratar este tema de forma un poco conjunta. Es verdad que yo he hecho saber que era una actuación de la cual estaban todos los Grupos Municipales de acuerdo, esto siempre hace su presión, es lo que yo muchas veces digo que no solamente se gobierna desde el Equipo de Gobierno sino que también gobierna la Oposición, cuando podemos llegar a consenso porque eso fortalece la petición ó fortalece la posición en un momento determinado de los intereses municipales que deben de primar por encima de los intereses partidistas. En este caso lo hemos podemos demostrar y yo creo que ha hecho fuerza suficiente en mi última reunión cuando hice ver a la Dirección General que esto era una actuación necesaria socialmente y deportivamente para el Municipio en la cual todos estábamos de acuerdo. Así que tengo que decirlo y lo digo aquí en el Pleno que nos felicitamos porque hayamos conseguido algo que yo estoy seguro que ha sido por la presión de todos."

Sobre dichos asuntos recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- BAJA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "ZONA DEPORTIVA Y APARCAMIENTO EN EL CLUB DE CAMPO DE TORRELOZÓN.

Se da cuenta del dictamen emitido sobre este asunto por la Comisión Informativa del Área de Régimen Interior, comprensiva de los servicios de Régimen Interior, Personal, Seguridad, Movilidad Urbana, Atención al Vecino, Hacienda, Contratación y Compras, Informática, Patrimonio, Servicios Generales y Control SS.PP, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2.009.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes;

1) Acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2.009, relativo a la solicitud del Alta de la Actuación.

2) Requerimiento efectuado por la Dirección General de Cooperación con la Administración Local de fecha 16 de abril de 2.009.



AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

- 3) Remisión documentación requerida.
- 4) Informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal de fecha 1 de septiembre de 2.009.
- 5) Propuesta de la Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2.009.

A continuación tiene lugar el debate sobre este asunto en el que intervinieron los señores que se indican por quienes se manifestó cuanto asimismo se expresa.

Y dicho esto empezamos si no hay ninguna objeción por parte de los Grupos Municipales de que pasemos con los puntos de baja de actuaciones del Plan Prisma y si es así pues Sr. Secretario, si es Vd. tan amable, da lectura al dictamen de la Comisión Informativa respecto a las bajas."

Por el Sr. Alcalde:

"Tiene la palabra el Sr. Neira por el Grupo Municipal Popular para dar lectura a la propuesta."

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal P.P., don José María Neira Pérez:

"Buenos días. Gracias Sr. Alcalde.

Por esta Alcaldía se efectúa al Pleno del Ayuntamiento los siguientes puntos:

1º. Baja del Prisma 2008-2011 de la actuación denominada Zona deportiva y aparcamiento del Club de Campo de Torrelorones.

Baja de la remodelación de la Avda. de la Dehesa 3ª fase.

Baja de la cubrición parcial pistas polideportivo del Instituto Diego de Velázquez.

Baja de la semi-peatonalización Casco Antiguo: Calles Carlos Picabea y Rufino Torres.

Baja de la ampliación de reforma y rehabilitación del inmueble de las Escuelas Vergara.

Baja de la reforma de la Casa de Cultura y Casa Rosa.

Baja en la rehabilitación de la Casa de Juventud.

Baja en las pistas de skate de Prado Grande, perdón esta no es.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Y facultad al Sr. Alcalde para la representación del Ayuntamiento y que suscriba cuantos documentos sean precisos.

Gracias Sr. Alcalde."

Por el Sr. Alcalde:

"Gracias a Vd.

Bien pues pasamos entonces como habíamos quedado en la Comisión Mixta a tratar todos los puntos en una sola actuación, debido a que el contenido es el mismo en el sentido de dar baja y porqué se daba.

Tiene la palabra por el Grupo Actúa el Sr. Mur."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Actúa, don Miguel Angel Mur Capelo:

"Hola muy buenos días.

Gracias Sr. Alcalde.

En principio felicitarnos por la noticia de última hora de que efectivamente se va a reconsiderar por la Comunidad Autónoma la posibilidad de que aún con otros costes, como se ha dicho que habrá que recalcular, se mantenga la posibilidad de hacer la cubrición parcial de las pistas polideportivas del Instituto ya que cubría diferentes necesidades, era desde nuestro punto de vista el proyecto más acertado, más interesante de todos los del Plan Prisma.

Recordar que esta es la tercera reforma lamentablemente por la serie de cambios de criterio desde la Comunidad Autónoma, tal como se nos dice desde el Equipo de Gobierno Local, es la tercera reforma que tenemos que hacer de este planteamiento, recordar también que se trata de un Plan Regional de Inversiones que pretende ser plurianual, pero este caso sería del 2008 al 2011, estamos a finales del 2009 porque no hay, cuando aprobemos las altas estaremos cerca del final, aprobar las altas significa aprobar ideas, grandes proyectos, los proyectos políticos pero no proyectos técnicos que tienen que realizarse posteriormente. De hecho una de las críticas que ahora no vamos a hacer porque no ha lugar ya, hablando de las altas nos parecía que todavía alguno de los proyectos que se pretendían dar de alta por tercera



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

vez estaban verdes, únicamente alertar bueno pues la poca agilidad que las Administraciones Autonómicas en este caso, parece ser si es que le damos toda la responsabilidad a esa Administración Autónoma, está llevando a cabo con respecto a este Plan que debía de ser fundamental para la vida de los Municipios, que debía de ser un planteamiento de una inversión a medio plazo algo más que una simple salida al paso de los huecos que la hacienda municipal tiene y que se está quedando pues sencillamente en un corta y pega peligroso, me gustaría que se retomara la filosofía de lo que era el Plan Prisma en unas primeras etapas.

Y hablando de bajas pues también a lo que nos tenemos que remitir ya que las altas, esperemos y cogemos la palabra del Equipo de Gobierno en el que se va a intentar consensuar ó por lo menos debatir, qué altas y con qué digamos con que alcance estas altas ya que hemos visto que se toma como criterio pues unos precios unitarios de construcción muy altos desde la Comunidad Autónoma que incluso llegan a triplicar los costes que estaban previstos para algunas, que bueno que se va a consensuar esas altas. También desde aquí anunciar que pedir que se tenga en cuenta otra de las eventualidades, parece ser que han surgido durante estas gestiones, que es que habría que aplicar el "código técnico de construcción" cuando se quiere hacer la rehabilitación de un edificio público, lo cual nos tendría que hacer reflexionar sobre cuales son imprescindibles y si es ese el tipo de inversiones que se tienen que hacer a través del Plan Prisma. Sería interesante reflexionar sobre ello ya que en todo caso algún tipo de reforma menos por otro Plan con recursos propios ó con una financiación distinta podría dar lugar a no tener en algunos casos que ir a una reforma tan integral de esos edificios.

Y hablando de las bajas como decíamos pues nos alegra que la semi-peatonalización del Casco Antiguo como también se anunció por la prensa, tampoco fue, que fue por varios Grupos de este Consistorio criticada esa actuación por estar todavía muy inmadura, muy poco definida y por no estar planteadas alternativas pues se haya definitivamente desechado, era además el proyecto más caro y por lo tanto pues nos alegra que se haya desechado y que no se plantee para ahora, puede ser un proyecto de futuro cuando esté claro pues alternativas tanto comerciales, de circulación etc., etc..



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

También nos alegra y esperamos que sea definitiva también la baja de la ampliación y reforma de las Escuelas Vergara, un edificio histórico y creo que protegido hasta ahora, por lo tanto habría que tener en cuenta que debía de darse el carácter que tiene, mantener el envolvente, el aspecto externo ya que ese ha sido un edificio bueno pues que es un testigo de la historia de Torrelozón y que no estaría de más que lo pusiéramos en valor en ese aspecto simbólico y da lo que da, es un edificio que desde nuestro punto de vista no iba a dar suficiente cabida a una Escuela de Idiomas, como se pretendía, y probablemente sería una ampliación, una reforma muy cara que luego nos serviría para no más allá de dos cursos escolares.

También esperamos que con los antecedentes que hemos mencionado la reforma de la Casa de Cultura se quede en una cosa muy distinta ó se de de baja definitivamente porque se trata realmente del edificio municipal pues con más calidad, con mejor mantenimiento, con mejor situación de mantenimiento a pesar de su antigüedad y que sea ese precisamente el que se pretenda abordar y reformar en profundidad cuando tenemos otros muchos edificios municipales pues que ya partían de una menor calidad y que han tenido un, han sufrido un desgaste en el mantenimiento muy superior, y estoy hablando de equipamientos por ejemplo como el Polideportivo evidentemente con unas carencias muchísimo mayores que las de la Casa de Cultura, estoy hablando del edificio llamado de la Clínica, originalmente se construyó en la Calle Carlos Picabea ese edificio que hoy por hoy tampoco se sabe qué va a ser de él. Estamos hablando de dos edificios que evidentemente sí que tienen unas carencias mucho mayores que este otro. Por lo tanto pedir y alegrarnos de la actitud del Equipo de Gobierno y pedir que se mantenga esa posición de consensuar en el futuro las altas de este Plan Prisma que puede ser fundamental para el futuro de Torrelozón.

Muchas gracias."

Por el Sr. Alcalde:

"Sí muchas gracias a Vd. Sr. Díaz Bidart por el PSOE."

Por el Sr. Portavoz del Grupo P.S.O.E., don Juan Ignacio Díaz Bidart





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

"Muchas gracias Sr. Alcalde.

En primer lugar, al igual que ha hecho el Grupo Actúa y que supongo que hará el Grupo Vecinos, es alegrarnos de que las gestiones con respecto a las pistas del Instituto, la cubrición de las pistas del Instituto y la aparición de un pabellón se hayan solucionado, porque desde nuestro punto de vista esto suponía un ataque a la educación pública de este Municipio y que se haya podido solucionar durante estos días, ya nos alegra como Grupo Político. Más allá porque evidentemente el Pleno hasta que no veamos cuales son las altas definitivas pues queda un poco descafeinado desde el punto de vista político.

Nos alegramos también que nos haya dado desde el Equipo de Gobierno quieran consensuar las diferentes actuaciones, tanto éstas como le he dicho al Alcalde las del futuro Plan E, eso nos alegra, que no pase como la anterior vez que no se consensuaron los proyectos políticos entre todos los Grupos.

Sí queríamos señalar entre los diferentes proyectos que Vds. nos plantean que vamos a dar de baja y que sabemos que definitivamente se van a dar de baja, nos preocupa el primero la semi-peatonalización del Casco Antiguo de las Calles Carlos Picabea y Rufino Torres, sabemos que ha habido una cierta contestación por parte de algunos empresarios y algunos vecinos de ese entorno, pero hay un proyecto que puede suponer la conexión comercial de todo el Municipio y hacer un Municipio que podamos vivir mejor. Ese proyecto a lo mejor había que cambiarlo, pero es uno de los proyectos que puede impulsar nuestro Municipio y mejorar la imagen de nuestro Municipio y del entorno. Evidentemente que hay que hacer actuaciones colaterales como puede ser el aparcamiento de la zona de Flor de Lis, pero es una de las actuaciones que tarde o temprano va a haber que hacer, porque va a mejorar nuestra imagen y nuestra imagen de Municipio hacia el exterior y como todos, como ha pasado en todos los Municipios, cuando si Vds. se ven hubiera más terrazas pues en algún momento estas terrazas están sirviendo en algún otros Municipios para aumentar los ingresos locales por el aumento y por hacer más vivible un Municipio porque hay más gente, más clientes y más visitantes de nuestro Municipio, con lo cual ahí tienen herramientas para poder también obtener mayores recursos. Ahí si nos gustaría que se



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

lo replantearan ó buscaran un proyecto que entre todos pudiéramos consensuarlo y realmente pudiera mejorar la imagen del Municipio.

Otro de los elementos que nos preocupa fundamentalmente es la actuación sobre la Casa de la Cultura, nos parece bien que se mejore la Casa de la Cultura, nos parece bien que se mejore todo su entorno, que se haga un entorno más agradable para los vecinos de la Colonia, pero nos preocupa que va a pasar con la Escuela de Idiomas, esto se lo preguntamos en la Comisión y la pregunta les pilló como siempre con el pié cambiado y demostrando la falta de planificación que hay desde el Equipo de Gobierno. No sabemos a donde va a ir la Escuela de Idiomas porque si ya evidentemente la Escuela, la primera Escuela que se hizo y donde dio clase el fundador del Partido Socialista de Torrelozón, el primer profesor que dio clase en las Escuelas Vergara se llamaba Rafael Martínez López, que es nuestro fundador, en ese edificio, en ese edificio que Vds. querían transformar pues al final no se transforma, entonces la Escuela de Idiomas espero que no se les ocurra brillantes ideas que hemos oído como rumores en el pasado llevarla al Colegio El Peñalar ó al Colegio San Ignacio, en estas actuaciones que se les puedan ocurrir de última hora y viendo esa falta de planificación. Yo le digo hoy aquí para que simplemente reflexione el Equipo de Gobierno que no deben ser un lugar donde debe acabar la Escuela de Idiomas, porque a lo mejor eso es lo que está detrás luego del proyecto de generar un gran "Centro de Artes" en la Casa de la Cultura y la Escuela de Idiomas que hay que dotarla y que es uno de los instrumentos de futuro y de que puede dotar de capital humano a nuestros jóvenes y a nuestros vecinos es uno de los elementos fundamentales para que puedan crecer profesionalmente y podamos tener unos vecinos muy preparados con unos idiomas importantes, porque es una de las herramientas fundamentales de este siglo en el que hemos entrado. Por ello les pido que estas actuaciones las tengan con criterio, con rigor y no lo hagan a mataballo, sino que lo piensen antes de ejecutarlo y tendrá nuestro consenso siempre que no lo lleven a sitios donde no creemos que deben estar y siempre que lo impulsen con nuevos idiomas que hay que dotarles a esa Escuela.

Poco más queremos subrayar desde el Grupo Socialista, simplemente felicitarle, felicitarle y por una de las cosas que en el año 2003 pactamos con el Partido Popular,



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

yo no estaba en esa Corporación, pero sí se pactó que fue el Skate Park que espero que siga entre los proyectos, que eso se pactó en el 2003 con el Partido Popular para que fuera en las inversiones, ha sido un parto difícil y esperemos que al final sea niño ó niña, no sabemos si, pero que el Skate Park llegue por fin a Torrelozón porque hay muchos jóvenes, de hecho en la manifestación que estuvieron aquí los jóvenes estuvimos nosotros presentes, evidentemente nos parece un proyecto y que haya rectificado el Sr. Alcalde y el Equipo de Gobierno.

"Muchas gracias."

Por el Sr. Alcalde:

"Muchas gracias a Vd. Sr. Díaz Bidart.

Tiene la palabra por el Grupo Vecinos por Torrelozón."

Por el Sr. Concejala del Grupo Municipal Vecinos por Torrelozón, don Gonzalo Santamaría Puente:

"Buenos días a todos y muchas gracias Sr. Alcalde.

Pues sí efectivamente nos tenemos que alegrar por esta sorpresa de que las pistas del Instituto se van a cubrir y de la misma manera que no vamos a ser tímidos en felicitar al Sr. Alcalde imaginamos por las gestiones que ha hecho que esto haya podido ocurrir, no quita que tengamos que afejar, en este caso consideramos que el responsable político es la Concejala de Urbanismo el hecho de que en su momento nos colaran tal gol, ó sea habíamos metido una canasta de tres puntos pero ha sido para arreglar un gol por toda la escuadra que en su día nos metieron por no habernos digamos estudiado un poquito más la lección y presentar un proyecto que en principio, bueno en principio y legalmente digamos según la normativa no podía entrar, pero bueno bien está lo que bien acaba y digamos que hoy es un día de alegría para los alumnos del Instituto y para los jugadores del Club de Baloncesto.

Respecto a la semi-peatonalización sí que queremos decir una cosa y es recordarles a todos los Grupos Políticos, sobre todo al Grupo del Partido Popular que en su día Vecinos presentó una moción de urgencia en contra de este proyecto, moción que fue rechazada, la urgencia, porque considerábamos que había que consensuar con



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

los afectados, es decir los comerciantes, vecinos, etc. Vds. han vendido muy bien en su revista y en su pensafin que ha sido gracias a que el Equipo de Gobierno tiene una gran sensibilidad con los problemas de los comerciantes pero vamos digamos que Vds. estaban empeñados y cuando los números no cuadran, porque el papel no aguantaba ni siquiera todos los proyectos que tenían con los fondos que teníamos, pues echan para atrás y quieren vendernos la moto de que ha sido por esta razón, entonces queremos recordar que fue este Grupo el primero que se opuso al tema y el primero que pidió consenso y que se hablara con los afectados.

En cuanto a las Escuelas Vergara coincidimos con los otros Grupos y además bueno simplemente, igual que a veces en nuestras mociones les pedimos a Vds. que cumplan con puntos de su programa que no sabemos muy bien porqué votan en contra, este es un punto del nuestro y efectivamente consideramos que la Casa de la Escuela de Idiomas y de la misma manera que la Escuela Oficial de Idiomas imparte alguna de sus clases en Institutos de Enseñanza Secundaria, yo mismo he sido profesor de la Escuela Oficial de Idiomas dando clase en un Instituto de Enseñanza Secundaria, con lo cual no habría que crear ningún edificio nuevo y para dar idiomas les puedo asegurar que con un aula, una pizarra, un casete, una televisión vale, no hace falta maravillas. Sí que pensamos que debían de considerar no utilizar un dinero que podía ser muy bien empleado en otros temas y en el momento en el que la Escuela de Idiomas salga de la Casa de Cultura llevarla ó al Instituto ó a alguno de los colegios públicos, pero bueno esto me lleva ya para terminar a no compartir con mis compañeros de oposición el optimismo respecto al consenso, yo les he visto muy optimistas pensando en que se van a consensuar las altas en el Prisma, el siguiente Plan E sería la primera vez que nos juntamos antes de la Comisión a ver que proyectos hacemos, sería la primera y entonces yo sí que sinceramente me encantaría que me afearan mis palabras dentro de unos meses diciendo mire Sr. Santamaría fijese que efectivamente nos hemos sentado todos, hemos visto cuales son los proyectos prioritarios para todo, todo el espectro de representación política de Torrelozón y al final ha salido lo que consideramos entre todos que es prioritario. Lógicamente Vds. tienen más peso por tener más representantes pero aplicar la mayoría absoluta siempre



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

como un rodillo creemos que no le hace ningún bien ni a los vecinos de Torreloz ni a la política en general.

Y nada más muchas gracias.”

Por el Sr. Alcalde:

“Gracias a Vd.

Tiene la palabra el Sr. González, Portavoz del Grupo Popular.”

Por el Sr. Portavoz del Grupo P.P. don Fernando González Calle:

“Gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos.

Traemos finalmente a este Pleno Extraordinario las bajas sabiendo que hemos comentado que el criterio sobre la distribución de los porcentajes ha ido variando en función de la aplicación, de los decretos que han visto los técnicos de la Comunidad de Madrid y también de los cálculos sobre el coste de las actuaciones por parte de los Servicios Técnicos Municipales, que en este caso han sido más moderados que los realizados por la Comunidad de Madrid, con el fin de poder incluir un mayor número de actuaciones. No obstante tuvieron que ser revisados al incrementarse los precios unitarios tras mantenerse reuniones con los técnicos de la Comunidad de Madrid y esta situación supuso que un nuevo análisis de los presupuestos de contrata más concreto que el de los parciales y este motivo ha obligado en consecuencia a revisar el número de actuaciones.

Por otro lado también la Comunidad de Madrid exige que las obras de remodelación de edificios municipales conlleven lógicamente obras relativas a la seguridad, a la protección contra incendios, a la accesibilidad, a la eliminación de barreras arquitectónicas que en definitiva es adecuarse pues a las nuevas normativas que han surgido en los últimos años, y lógicamente pues estas comprenden pues un incremento de los cálculos iniciados, calculados inicialmente y además y coincidiendo un poco con su análisis con el Sr. Díaz en cuanto a la Calle Carlos Picabea pues lógicamente fue una de las obras que se retiró al ser sensibles y escuchar a los comerciantes, entendiendo que vivimos una situación económica complicada y que tenían parte de razón a la hora de que ponerse a levantar pues las aceras y las calles



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

en este momento pues a lo mejor les perjudicaba más que beneficiarles en un futuro, aunque coincidimos en este caso, como bien llevaba en el programa electoral también el Grupo Socialista y entendemos que hace falta adecuar todo el eje del Casco Urbano, desde la entrada por la Calle Real hasta el final de la Calle Carlos Picabea, en este caso la Plaza de Epifanio Velasco y adecuarlo y asemejarlo a lo que es hoy yo creo que el punto más bonito del Casco Urbano que es la Plaza y en este caso coincidimos con el análisis del Sr. Díaz en que hace falta adecuar todo ese eje a lo que es hoy el entorno de la Plaza y hacer de Torrelozón pues un sitio, pues efectivamente como él comentaba donde apetezca estar y donde apetezca venir a pasear y a consumir en definitiva, que es lo que creo que necesitan nuestros comerciantes. Estamos dispuestos Sr. Díaz a escuchar, a ver de qué forma se puede llegar a acometer esa actuación, porque como lógicamente sabe pues precisamente en estos momentos lo que nos falta es financiación.

Para terminar y sin ánimo de generar ninguna polémica decirle a los Sres. Portavoces que el lunes tendremos esa reunión de Junta de Portavoces, que les aseguro que se les va a escuchar como siempre, que entiendan que los que gobiernan gobiernan con su programa, que entiendan además que todas las Concejalías tienen sus necesidades, en este caso pues como responsable de Deportes pues lógicamente yo me alegro de que se haya podido corregir lo del pabellón, pero como responsable político les pido por favor que midamos muy mucho las necesidades porque sin ir más lejos pues Cultura tiene sus necesidades, Educación tiene sus necesidades, Servicios Sociales tiene sus necesidades y en este caso aunque yo entiendo que el Sr. Mur por parte de Actúa pues sufre en su casa pues una cierta presión, Sr. Mur que no se nos escape que a lo mejor hay colectivos que son superiores a los del Club de Baloncesto, pero que al no estar aglutinados socialmente ó al no estar mejor organizados por decirlo de alguna manera pues no tienen el peso social que creemos que tienen, pero les recuerdo yo a Vds. que en estos últimos 6 años y simplemente lo dejo encima de la mesa para poderlo debatir a partir del lunes, este Equipo de Gobierno ha invertido más ó menos unos cinco millones de euros, más de cinco millones de euros en deportes y prácticamente no ha llegado a los trescientos mil euros en cultura, en cuanto a inversiones e infraestructuras se refiere. Y le recuerdo que la Escuela de Idiomas



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

duplica en número de alumnos a la Escuela de Baloncesto, que la de Música tiene 100 alumnos más que el Baloncesto y que la de Danza tiene los mismos alumnos que la del Baloncesto, entonces entendiendo que el Baloncesto hacen una fantástica labor, entendiendo que yo creo que incluso estamos por encima de nuestras posibilidades, pero esas posibilidades poco a poco están siendo copadas por el grandísimo esfuerzo que estamos haciendo entre todos. Que Vds. también están siendo ahí comprensivos, porque a lo mejor no tienen la presión por parte de otras disciplinas deportivas como yo sí la tengo, pero yo creo que el que está gobernando tiene la obligación y la responsabilidad de mirar absolutamente por todos los colectivos, ya no solo por el de deportes sino por todos los demás, y le recuerdo además que es absolutamente necesario y aquí si que les pido, que yo creo que vamos a tener consenso, es absolutamente necesario adecuar una Biblioteca a lo que el siglo XXI se merece en este Municipio, entonces yo les pido que una de las cosas que podamos llegar al consenso es que si realmente llega al final ese Plan E del Gobierno podamos incluir como proyecto, como biblioteca digital pues lo que es la Solana de la Colonia que creo que los jóvenes de nuestro Municipio se merecen esa Biblioteca en condiciones. Para que tengan Vds. una idea por la Biblioteca pasan 4 veces más personas de las que entrenan en el Baloncesto.

Entonces dicho esto Sr. Alcalde les agradezco a los Grupos de la Oposición su tono y su intervención, por supuesto este Equipo de Gobierno del Partido Popular en su Junta de Portavoces del lunes se compromete a poder consensuar con ellos bien este último retoque del Plan Prisma, como bien poder iniciar los trámites oportunos para ver que podemos ó que merece la pena meter en el futuro Plan E, y en definitiva felicitarnos porque hemos conseguido que al final una de las demandas más importantes, en este caso Deportes, pues al final la consigamos sacar adelante, que no se resume solo en Deportes como bien se ha dicho en esta mesa sino que además se resume porque ó nos beneficiamos porque matamos tres pájaros de un tiro, le damos un pabellón grande a una instalación educacional en la que pueden desarrollar eventos mas allá de los deportivos, en el sentido de que van a poder hacer ó bien obras teatrales ó reuniones con padres ó actos académicos, resolvemos el que muchos chicos del Instituto utilicen las instalaciones municipales por la mañana en el Polideportivo de



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

tal forma que vamos a tener un balón de oxígeno para que se puedan realizar según qué prioridades se tienen en los pabellones a la hora de poder arreglar cosas y desperfectos ó incluso ampliar actividades deportivas que hasta ahora no podíamos hacer porque teníamos las mañanas ocupadas en parte por los alumnos del Colegio Los Angeles y en este caso por los alumnos del IES y resolvemos una tercera pata, esta sí lógicamente la del Baloncesto, que como bien saben pues después de los cuatro Clubs Deportivos más grandes de la Comunidad de Madrid el quinto es Torreloz por la gran labor que está haciendo el Club, la verdad es que hay un compromiso y siempre ha habido una buena intención de intentar ayudar al Club de Baloncesto, unas veces se ha conseguido con mas celeridad otras veces con menos, pero siempre lo hemos intentado hacer, nadie puede dudar de nuestra buena voluntad de intentar ayudar en todo momento y en esta ocasión pues lo hemos conseguido, con lo cual pues esperamos que lo antes posible esté en cubrición esas pistas y así el Club de Baloncesto no tenga que estar yendo a entrenar a otros lugares ó a otros Municipios.

Muchísimas gracias Sr. Alcalde."

Por el Sr. Alcalde:

"Muchas gracias a Vd.

¿Algún Grupo quiere intervenir de nuevo?

Sí. Sr. Mur."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Actúa, don Miguel Angel Mur Capelo:

"La verdad que no pensaba intervenir pero más ó menos a quedado claro, pero sí hacer mención a responder a la mención personal que me ha hecho el Sr. Concejal del Partido Popular, hasta hoy Portavoz, referida a presiones en mi casa, pues no han existido tales presiones y le recuerdo que yo personalmente a lo que tengo mas apego y tengo digamos está vinculado ó estoy vinculado personalmente precisamente es a los equipamientos culturales y precisamente a esa Casa de Cultura, por lo tanto no se trata de que si Vds. quieren mejorar, que hay mucho que mejorar en la política cultural de este Municipio, no se trata de que pongan patas arriba, como digo, el mejor edificio, el





AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

mejor equipamiento municipal que existe hasta hoy en Torrelozón, sino que quizá y si Vds. quieren tener una buena Biblioteca creo que deberíamos empezar por la dotación de libros que está congelada pues desde hace 14 años y que es bastante penoso como se le está dotando y las condiciones en las que está. No se trata tanto de edificios como de política cultural.

Muchas gracias."

Por el Sr. Alcalde:

"¿Algún Grupo más quiere hacer uso de la palabra?

Bien como no es motivo Sr. Mur de que discutamos ahora de la dotación de las Bibliotecas o no, que como comprenderá no estamos de acuerdo en lo que acaba de decir."

Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Actúa, don Miguel Angel Mur Capelo:

"Es un dato objetivo."

Por el Sr. Alcalde:

"Ya, ya, no, no, un dato objetivo no porque todos los años entran libros en las Bibliotecas porque dependen, como Vd. sabe muy bien, de la política de la Comunidad Autónoma, es decir no es una competencia nuestra, nos viene dada y por lo tanto continuamente están llegando dotaciones, no a las Bibliotecas de Torrelozón sino a todas las Bibliotecas, por lo tanto no es cuestión de discutirlo, ya lo discutiremos seguro en la Junta de Portavoces y en los próximos Plenos. Pero bien yo comprendo que Vd. lógicamente quiera hacer alardes de su conocimiento del tema cultural.

Bien pasamos a votar por lo tanto los puntos como están en el Orden del Día"

Finalizado el debate de este asunto, que lo ha sido conjunto con los asuntos nº/s 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Orden del Día, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por doce votos a favor y cuatro abstenciones, lo que supone el voto favorable de la mayoría, acuerda:



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

1º.- Solicitar la baja en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) de la actuación denominada ZONA DEPORTIVA Y APARCAMIENTO EN EL CLUB DE CAMPO DE TORRELOZÓN.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento suscriba cuantos documentos sean precisos.

2º.- BAJA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "REMODELACIÓN DE LA AVENIDA DE LA DEHESA III FASE".

Se da cuenta del dictamen emitido sobre este asunto por la Comisión Informativa del Área de Régimen Interior, comprensiva de los servicios de Régimen Interior, Personal, Seguridad, Movilidad Urbana, Atención al Vecino, Hacienda, Contratación y Compras, Informática, Patrimonio, Servicios Generales y Control SS.PP, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2.009.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes;

- 1) Acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2.009, relativo a la solicitud del Alta de la Actuación.
- 2) Resolución del Director General de Cooperación con la Administración Local, relativa a la autorización del alta de la actuación.
- 3) Informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal de fecha 1 de septiembre de 2.009.
- 4) Propuesta de la Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2.009.

Finalizado el debate de este asunto, que lo ha sido conjunto con los asuntos nº/s 1, 3, 4, 5, 6 y 7 del Orden del Día, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por doce votos a favor y cuatro abstenciones, lo que supone el voto favorable de la mayoría, acuerda:

1º.- Solicitar la baja en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) de la actuación denominada REMODELACIÓN DE LA AVENIDA DE LA DEHESA III FASE.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento suscriba cuantos documentos sean precisos.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

3º.- BAJA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "CUBRICIÓN PARCIAL PISTAS POLIDEPORTIVAS EN EL INSTITUTO DIEGO DE VELÁZQUEZ."

Se da cuenta del dictamen emitido sobre este asunto por la Comisión Informativa del Área de Régimen Interior, comprensiva de los servicios de Régimen Interior, Personal, Seguridad, Movilidad Urbana, Atención al Vecino, Hacienda, Contratación y Compras, Informática, Patrimonio, Servicios Generales y Control SS.PP, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2.009.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes;

- 1) Acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2.009, relativo a la solicitud del Alta de la Actuación.
- 2) Informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal de fecha 1 de septiembre de 2.009.
- 3) Propuesta de la Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2.009.

Finalizado el debate de este asunto, que lo ha sido conjunto con los asuntos nº/s 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Orden del Día, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por doce votos a favor y cuatro abstenciones, lo que supone el voto favorable de la mayoría, acuerda:

1º.- Solicitar la baja en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) de la actuación denominada CUBRICIÓN PARCIAL PISTAS POLIDEPORTIVAS EN EL INSTITUTO DIEGO DE VELAZQUEZ

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento suscriba cuantos documentos sean precisos.

4º.- BAJA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "SEMIPEATONALIZACIÓN CASCO ANTIGUO (CALLES CARLOS PICABEA Y RUFINO TORRES).

Se da cuenta del dictamen emitido sobre este asunto por la Comisión Informativa del Área de Régimen Interior, comprensiva de los servicios de Régimen



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Interior, Personal, Seguridad, Movilidad Urbana, Atención al Vecino, Hacienda, Contratación y Compras, Informática, Patrimonio, Servicios Generales y Control SS.PP, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2.009.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes;

- 1) Acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2.009, relativo a la solicitud del Alta de la Actuación.
- 2) Resolución del Director General de Cooperación con la Administración Local, relativa a la autorización del alta de la actuación.
- 3) Informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal de fecha 1 de septiembre de 2.009.
- 4) Propuesta de la Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2.009.

Finalizado el debate de este asunto, que lo ha sido conjunto con los asuntos nº/s 1, 2, 3, 5, 6 y 7 del Orden del Día, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por trece votos a favor y tres abstenciones, lo que supone el voto favorable de la mayoría, acuerda:

1º.- Solicitar la baja en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) de la actuación denominada "SEMIPEATONALIZACIÓN CASCO ANTIGUO (CALLES CARLOS PICABEA Y RUFINO TORRES).

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento suscriba cuantos documentos sean precisos.

5º.- BAJA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "AMPLIACIÓN, REFORMA Y REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DE LAS ESCUELAS VERGARA.

Se da cuenta del dictamen emitido sobre este asunto por la Comisión Informativa del Área de Régimen Interior, comprensiva de los servicios de Régimen Interior, Personal, Seguridad, Movilidad Urbana, Atención al Vecino, Hacienda, Contratación y Compras, Informática, Patrimonio, Servicios Generales y Control SS.PP, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2.009.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes;



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

- 1) Acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2.009, relativo a la solicitud del Alta de la Actuación.
- 2) Resolución del Director General de Cooperación con la Administración Local, relativa a la autorización del alta de la actuación.
- 3) Informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal de fecha 1 de septiembre de 2.009.
- 4) Propuesta de la Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2.009.

Finalizado el debate de este asunto, que lo ha sido conjunto con los asuntos nº/s 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del Orden del Día, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por trece votos a favor y tres abstenciones, lo que supone el voto favorable de la mayoría, acuerda:

1º.- Solicitar la baja en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) de la actuación denominada "AMPLIACIÓN, REFORMA Y REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DE LAS ESCUELAS VERGARA.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento suscriba cuantos documentos sean precisos.

6º.- BAJA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "REFORMA DE CASA DE CULTURA Y CASA ROSA."

Se da cuenta del dictamen emitido sobre este asunto por la Comisión Informativa del Área de Régimen Interior, comprensiva de los servicios de Régimen Interior, Personal, Seguridad, Movilidad Urbana, Atención al Vecino, Hacienda, Contratación y Compras, Informática, Patrimonio, Servicios Generales y Control SS.PP, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2.009.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes;

- 1) Acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2.009, relativo a la solicitud del Alta de la Actuación.
- 2) Resolución del Director General de Cooperación con la Administración Local, relativa a la autorización del alta de la actuación.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZ  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

3) Informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal de fecha 1 de septiembre de 2.009.

4) Propuesta de la Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2.009.

Finalizado el debate de este asunto, que lo ha sido conjunto con los asuntos nº/s 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del Orden del Día, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por trece votos a favor y tres abstenciones, lo que supone el voto favorable de la mayoría, acuerda:

1º.- Solicitar la baja en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) de la actuación denominada "REFORMA DE CASA DE CULTURA Y CASA ROSA".

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento suscriba cuantos documentos sean precisos.

7º.- BAJA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "REFORMA Y REHABILITACION DE LA CASA DE LA JUVENTUD."

Se da cuenta del dictamen emitido sobre este asunto por la Comisión Informativa del Área de Régimen Interior, comprensiva de los servicios de Régimen Interior, Personal, Seguridad, Movilidad Urbana, Atención al Vecino, Hacienda, Contratación y Compras, Informática, Patrimonio, Servicios Generales y Control SS.PP, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2.009.

Constan en el expediente, entre otros, los siguientes antecedentes;

1) Acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2.009, relativo a la solicitud del Alta de la Actuación.

2) Resolución del Director General de Cooperación con la Administración Local, relativa a la autorización del alta de la actuación.

3) Informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal de fecha 1 de septiembre de 2.009.

4) Propuesta de la Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2.009.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

Finalizado el debate de este asunto, que lo ha sido conjunto con los asuntos nº/s 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Orden del Día, el Pleno del Ayuntamiento previa votación ordinaria y por doce votos a favor y cuatro abstenciones, lo que supone el voto favorable de la mayoría, acuerda:

1º.- Solicitar la baja en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) de la actuación denominada "REFORMA Y REHABILITACION DE LA CASA DE LA JUVENTUD."

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para que en representación del Ayuntamiento suscriba cuantos documentos sean precisos.

8º.- ALTA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "PISTAS DE SKATE EN PRADO GRANDE".

Se retira del Orden del Día.

9º.- ALTA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "REFORMA DE LA CASA DE LA CULTURA Y CASA ROSA."

Se retira del Orden del Día.

10º.- ALTA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "ZONA DEPORTIVA Y APARCAMIENTO EN EL CLUB DE CAMPO DE TORRELOZÓN".

Se retira del Orden del Día.

11º.- ALTA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "REMODELACIÓN DE LA AVENIDA DE LA DEHESA III FASE".

Se retira del Orden del Día.

12º.- ALTA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA "REFORMA Y REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA JUVENTUD."

Se retira del Orden del Día.



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN  
(MADRID)  
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

13º.- ALTA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA  
"INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LA URBANIZACIÓN ARROYO DE TROFAS."

Se retira del Orden del Día.

14º.- ALTA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA  
"INSTALACIÓN DE LUMINARIAS Y CABLEADO EN LA URBANIZACIÓN LA BERZOSILLA."

Se retira del Orden del Día.

15º.- ALTA EN EL PRISMA 2.008-2.011 DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA  
"REHABILITACIÓN 2ª FASE DE LA SOLANA."

Se retira del Orden del Día.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de lo que como Secretario DOY FE.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Carlos Galbeño González

Fdo.: Fernando A. Giner Briz